MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA

R.U.C. N º *80018272-3*

Avda. San Blas – Teléf. 021-3271314

VAQUERIA – PARAGUAY

RESOLUCION Nº 90/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONSTRUCCIÓN DE LOCAL DE BOMBEROS A LA EMPRESA PINTURERIA ALFRED DE BLANCA FLORA OCAMPO.----------

Vaquería, 23 de Mayo de 2018

VISTO: El Llamado a Licitación Pública por Contratación Directa Nº 04/2018 "CONSTRUCCIÓN DE LOCAL DE BOMBEROS", realizada por la Municipalidad de Vaquería; y.-

CONSIDERANDO: Que la Municipalidad de Vaquería llamo Licitación Pública por Contratación Directa Nº 04/2018 CONSTRUCCIÓN DE LOCAL DE BOMBEROS, con las especificaciones técnicas previstas en el pliego de bases y condiciones, presento su sobre oferta la empresa: PINTURERIA ALFRED.----------

Que, según el acta correspondiente de evaluación y dictamen, elaborada por la comisión de evaluación, una vez analizado el sobre oferta se verifico que el oferente presento todos los documentos requeridos por el pliego de bases y condiciones, siendo la única propuesta presentada por la empresa PINTURERIA ALFRED DE BLANCA FLORA OCAMPO para la Construcción de Local de Bomberos y que cumple con las especificaciones técnicas, económicas y legales según lo establecido en el PBC y cuyo monto total asciende a la suma de: Gs. 75.000.000.- (Guaraníes setenta y cinco millones).----------

Que, una vez analizada la oferta presentada por el citado oferente se comprobó que cumple con los requisitos exigidos y establecidos en el Art. 63 del decreto 21909que reglamenta la Ley 2051/03.----------

Que, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP Nº 522/2015, 805/2009 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas: la Autoridad máxima de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prorroga. Debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.----------

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE VAQUERIA

RESUELVE:

Art. 1º ADJUDICAR: a la empresa PINTURERIA ALFRED DE BLANCA FLORA OCAMPO la suma de Gs. Gs. 75.000.000.- (Guaraníes setenta y cinco millones) para la Construcción de Local de Bomberos.----------

Art. 2º AUTORIZAR: a la Asesoría Jurídica y a la Administración, la implementación del presente contrato y la imputación de la presente erogación al rubro correspondiente.----------

Art. 3º COMUNIQUESE: a donde corresponda y cumplido archívese.----------

INTENDENCIA MUNICIPAL * MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA * VAQUERIA

.....

LORENZO DUARTE GARAY

INTENDENTE MUNICIPAL